

## **NORMAS DE LAS ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR** **1º DEL COLE**

Los cobros de las actividades se realizarán del 1 al 10 de cada mes ya sea mediante domiciliación bancaria o en efectivo.

No se admitirá la asistencia a la actividad al alumnado cuyas familias no estén al corriente de pago.

El coste de los recibos devueltos por causas ajenas a la empresa se cargarán en el siguiente cobro.

### **MUY IMPORTANTE:**

**Cualquier intolerancia o alergia a algún alimento específico se notificará a las monitoras adjuntando un informe del especialista junto con la solicitud.**

Las bajas de las actividades deben de ser avisadas en el AMPA antes del día 25 de cada mes, con el fin de retirarlos del proceso de facturación y de listas, de no hacerlo se facturará la actividad, sin devolución del recibo.

Siempre que se acuda a esta actividad de forma esporádica se cobrará como día completo.

Todo el alumnado, especialmente los de Educación Infantil, deben ser entregados a los monitores encargados de dicha actividad en el Comedor del Centro.

Por motivos de organización no se podrá acceder al colegio pasadas las 8:30 horas de la mañana, por lo tanto rogamos que los alumnos/as lleguen antes.

**Por motivo del régimen interno del centro, a partir de las 08:30 de la mañana ya no se permitirá el acceso del alumnado al centro. De manera que para poder acceder al centro se tendrá que esperar a la apertura general del centro a las 09:00h o las 9:15h dependiendo de las horas de entrada.**

La inscripción del alumno/a en la actividad supone la aceptación de las siguientes normas.

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'Gestión Socios', cuya finalidad es mantener actualizados los datos de los asociados. El órgano responsable del fichero es el AMPA del CEIP Ramón Pérez de Ayala, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es [amparpa@outlook.es](mailto:amparpa@outlook.es) todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

# INSCRIPCIÓN PRIMEROS DEL COLE CURSO ESCOLAR 2020/2021

## *AMPA Colegio Público Ramón Pérez de Ayala*

Estimados familias:

En el mes de Septiembre empieza en el Colegio Público Ramón Pérez de Ayala el programa Primeros del cole, dirigida a todo el alumnado del centro escolar, sea cual sea su edad, consistente en la ampliación del horario de entrada al centro escolar por la mañanas en horario de 7,30 horas a 9 horas para hacerles más compatible el horario escolar con su horario de trabajo.

Este programa puede contratarse desde las 7,30 horas o desde las 8 de la mañana sin Desayuno. Esta actividad comenzará el primer día lectivo del mes de septiembre, pudiendo entregar esta solicitud a los responsables de la actividad del primer día lectivo.

**HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 7,30 HORAS A 9 HORAS**

**PRECIO DESDE LAS 8 HORAS SIN DESAYUNO**

**41 € AL MES SOCIOS DEL AMPA**

**51 € AL MES NO SOCIOS DEL AMPA**

**PRECIO DESDE LAS 7:30 HORAS SIN DESAYUNO**

**48 € AL MES SOCIOS AMPA**

**PRECIO 58 € AL MES NO SOCIOS AMPA**

**También puede hacer uso de este servicio de forma puntual. Con un coste de 5 euros al día que se pagará en efectivo al entregar al alumno/a en la puerta del colegio.**

**Datos de la Cuenta Bancaria:** El número de cuenta bancaria debe ser el mismo que usted facilitará para el cobro de las actividades extraescolares.

**RELLENAR EL FORMULARIO A TRAVES DE LA WEB DE AMPA:**

D<sup>a</sup>/o.....con DNI N<sup>o</sup>.....

Esta interesado/a en que mi hijo/a.....

Del curso.....se inscriba en el programa "1º DEL COLE" en el próximo curso.

Horario de la actividad: 8 HORAS SIN DESAYUNO...  7:30 HORAS SIN DESAYUNO...

Dirección:.....Teléfono.....Teléfono móvil.....

DATOS BANCARIOS:

TITULAR:.....DNI n<sup>o</sup>.....

IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA

FIRMADO: